

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada del día 26 de agosto de 2014.
- Se concede ampliación de plazo de tres meses para la presentación de documentación en los siguientes expedientes:
  - Para Centro Médico-Psicotécnico para reconocimiento de conductores y armas, en Paseo de la Estación, 6 que promueve “Jadicen, S.L.”
  - Para Centro Médico-Psicotécnico para conductores y permisos de armas en Avda. D. Emiliano García Roldán, 17 que promueve “Jadicen, S.L.”
- Se concede ampliación de plazo de tres meses para la ejecución de las siguientes licencias de obra:
  - Núm. 274/2012 que promueve D<sup>a</sup>. Gloria María López de la Manzanara Nieto-Márquez en calle Tercia, 43.
  - Núm. 292/2014 para Centro Médico-Psicotécnico para reconocimiento de conductores y armas que promueve “Jadicen, S.L.” en Avda. Emiliano García Roldán, 17.
- Se concede ampliación de plazo de QUINCE DÍAS para la presentación del proyecto básico y de ejecución del Nuevo Vivero de Empresas Municipal de Manzanares que demanda su adjudicatario D. Pablo F. García Fenoll.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 19/2014 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 147.379,19 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se aprueba la ocupación de vía pública para exposición de calzado en calle Empedrada, 7 que demanda D<sup>a</sup>. Carmen María Díaz-Benito Ortiz.

Manzanares, a 9 de Septiembre de 2014

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL